Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO DE GOBIERNO

8413 ***Decreto 68/2019, de 23 de agosto, por el que se dispone el cese y el nombramiento de altos cargos y directores generales de la Consejería de Educación, Universidad e Investigación***

Los artículos 17.*m)* y 41.*e)* de la Ley 1/2019, de 31 de enero, del Gobierno de las Illes Balears, determinan, respectivamente, que son competencia del Gobierno el nombramiento y la separación de altos cargos de la Administración de la Comunidad Autónoma, y de los consejeros, elevar al Consejo de Gobierno la correspondiente propuesta.

Por ello, a propuesta del consejero de Educación, Universidad e Investigación, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en la sesión del día 23 de agosto de 2019,

DECRETO

Primero

Se dispone el cese del alto cargo y del director general de la Consejería de Educación, Universidad e Investigación siguientes:

- Señora Agustina Ascensión Vilaret González, secretaria autonómica de Universidad e Investigación.
- Señor Antonio Baos Relucio, director general de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial.

Segundo

Se nombran el alto cargo y el director general de la Consejería de Educación, Universidad e Investigación siguientes:

- Señora Agustina Ascensión Vilaret González, secretaria autonómica de Universidad, Investigación y Política Lingüística.
- Señor Antonio Baos Relucio, director general de Formación Profesional y Enseñanzas Artísticas Superiores.

Tercero

Este decreto tendrá efectos desde el momento de su publicación en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

Palma, 23 de agosto de 2019

El consejero de Educación, Universidad e Investigación
Martí X. March Cerdà

La presidenta
Francesca Lluch Armengol i Socias

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2019/116/1041470